Consejo Superior de la Judicatura

Tribunal Superior del Distrito Judicial
Sala Tercera de Decisión Penal
Neiva – Huila

ACCIONANTE: MARIO FERNANDO RAMÍREZ GÓMEZ
RADICACION: 41001-22-04-000-2020-00067-00
FECHA: NEIVA, 07 DE FEBRERO DE 2023

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **MARIO FERNANDO RAMÍREZ GÓMEZ**, contra la Fiscalía Cuarenta y Tres Local CAIVAS de Neiva (Huila), estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 13 de octubre de 2020 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Cúmplase.

HERNANDO QUINTERO DELGADO
Magistrado

Consejo Superior de la Judicatura

Tribunal Superior del Distrito Judicial
Secretaría Sala Penal
Neiva – Huila

Neiva, 07 de febrero de 2023. Para su conocimiento y lo que estime pertinente, en la fecha paso al despacho del señor Magistrado HERNANDO QUINTERO DELGADO la acción de tutela promovida por **MARIO FERNANDO RAMÍREZ GÓMEZ**, contra la Fiscalía Cuarenta y Tres Local CAIVAS de Neiva (Huila), la cual fue recibida de la oficina de correos procedente de la Honorable Corte Constitucional, donde fue excluida de revisión.

LUISA FERNANDA TOVAR HERNÁNDEZ

Secretaria

Tribunal Superior del Distrito Judicial
Sala Tercera de Decisión Penal
Neiva – Huila

ACCIONANTE: JAIME CÁRDENAS GARZÓN
RADICACION: 41001-22-04-000-2020-00241-00
FECHA: NEIVA, 07 DE FEBRERO DE 2023

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **JAIME CÁRDENAS GARZÓN**, contra el Juzgado Primero Penal del Circuito de Neiva (Huila), Centro de Servicios Judiciales SPA de Neiva (Huila), estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 01 de octubre de 2020 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Cúmplase.

HERNANDO QUINTERO DELGADO
Magistrado

Tribunal Superior del Distrito Judicial
Secretaría Sala Penal
Neiva – Huila

Neiva, 07 de febrero de 2023. Para su conocimiento y lo que estime pertinente, en la fecha paso al despacho del señor Magistrado HERNANDO QUINTERO DELGADO la acción de tutela promovida por **JAIME CÁRDENAS GARZÓN,** contra el Juzgado Primero Penal del Circuito de Neiva (Huila), Centro de Servicios Judiciales SPA de Neiva (Huila), la cual fue recibida de la oficina de correos procedente de la Honorable Corte Constitucional, donde fue excluida de revisión.

LUISA FERNANDA TOVAR HERNÁNDEZ

Secretaria

Tribunal Superior del Distrito Judicial
Sala Tercera de Decisión Penal
Neiva – Huila

ACCIONANTE: CARLOS ALBERTO ATEHORTÚA GUERRERO
RADICACION: 41001-22-04-000-2020-00307-00
FECHA: NEIVA, 07 DE FEBRERO DE 2023

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **CARLOS ALBERTO ATEHORTÚA GUERRERO**, contra el Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva (Huila), estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 17 de noviembre de 2020 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Cúmplase.

HERNANDO QUINTERO DELGADO
Magistrado

Firmado Por:

Hernando Quintero Delgado

Magistrado

Sala Tercera Penal

Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be23f2918317bc1931625cd0b8a9676d75ab15ef2ccb555da0cc55922749576b**

Documento generado en 07/02/2023 08:35:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Tribunal Superior del Distrito Judicial
Sala Tercera de Decisión Penal
Neiva – Huila

ACCIONANTE: JORGE ARMANDO MEDINA VARGAS
RADICACION: 41001-22-04-000-2021-00039-00
FECHA: NEIVA, 07 DE FEBRERO DE 2023

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **JORGE ARMANDO MEDINA VARGAS**, contra el Juzgado Cuarto Penal del Circuito de Neiva (Huila), Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva (Huila), estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 23 de marzo de 2021 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Cúmplase.

HERNANDO QUINTERO DELGADO
Magistrado

Firmado Por:

Hernando Quintero Delgado

Magistrado

Sala Tercera Penal

Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c43715c77c8945541d683de86e0af9eed0bcfbf68d81763541b0d6979834456**

Documento generado en 07/02/2023 08:34:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Tribunal Superior del Distrito Judicial
Sala Tercera de Decisión Penal
Neiva – Huila

ACCIONANTE: OSCAR ALEJANDRO RAMÍREZ BUITRAGO
RADICACION: 41001-22-04-000-2021-00062-00
FECHA: NEIVA, 07 DE FEBRERO DE 2023

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **OSCAR ALEJANDRO RAMÍREZ BUITRAGO**, contra el Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva (Huila), estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 15 de abril de 2021 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Cúmplase.

HERNANDO QUINTERO DELGADO
Magistrado

Firmado Por:

Hernando Quintero Delgado

Magistrado

Sala Tercera Penal

Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8ba60f6889dc0e90396927ae2f2664472e828b052b55f6be8a917c2b6c52b881**

Documento generado en 07/02/2023 08:34:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Tribunal Superior del Distrito Judicial
Sala Tercera de Decisión Penal
Neiva – Huila

ACCIONANTE: GEORGINA PEREA TANIMUCA
RADICACION: 41001-22-04-000-2021-00213-00
FECHA: NEIVA, 07 DE FEBRERO DE 2023

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **GEORGINA PEREA TANIMUCA**, contra el Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Neiva (Huila) y Tercero Penal del Circuito Especializado de Neiva (Huila), estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 29 de julio de 2021 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Cúmplase.

HERNANDO QUINTERO DELGADO
Magistrado

Firmado Por:

Hernando Quintero Delgado

Magistrado

Sala Tercera Penal

Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e7d166c3112f50a11169c925eb5353e62bb5767d7b31c831e1b103fd3307fed**

Documento generado en 07/02/2023 08:33:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Tribunal Superior del Distrito Judicial
Sala Tercera de Decisión Penal
Neiva – Huila

ACCIONANTE: LUIS CARLOS LOSADA TAMAYO
RADICACION: 41001-22-04-000-2021-00261-00
FECHA: NEIVA, 07 DE FEBRERO DE 2023

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **LUIS CARLOS LOSADA TAMAYO**, contra el Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Neiva (Huila) y Segundo Penal del Circuito Especializado de Neiva (Huila), estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 14 de septiembre de 2021 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Cúmplase.

HERNANDO QUINTERO DELGADO
Magistrado

Firmado Por:

Hernando Quintero Delgado

Magistrado

Sala Tercera Penal

Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff26fdf94159ea4f4deb7144db394752f02585a1a87b4e40cba0b914173273d0**

Documento generado en 07/02/2023 08:32:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Tribunal Superior del Distrito Judicial
Sala Tercera de Decisión Penal
Neiva – Huila

ACCIONANTE: JULIÁN ANDRÉS LAVERDE ROJAS
RADICACION: 41001-22-04-000-2021-00295-00
FECHA: NEIVA, 07 DE FEBRERO DE 2023

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **JULIÁN ANDRÉS LAVERDE ROJAS**, contra el Juzgado Noveno Penal Municipal de Neiva (Huila) y Cuarto Penal del Circuito de Neiva (Huila), estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 28 de septiembre de 2021 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Cúmplase.

HERNANDO QUINTERO DELGADO
Magistrado

Firmado Por:

Hernando Quintero Delgado

Magistrado

Sala Tercera Penal

Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a3c482a85e84093fc572ed896a5333e11e7382dd338d4dc947649a584ddfefa0**

Documento generado en 07/02/2023 07:52:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Tribunal Superior del Distrito Judicial
Sala Primera de Decisión Penal
Neiva – Huila

ACCIONANTE: CARLOS MAURICIO MURCIA CUÉLLAR
RADICACION: 41001-22-04-000-2021-00249-00
FECHA: NEIVA, 07 DE FEBRERO DE 2023

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **CARLOS MAURICIO MURCIA CUÉLLAR**, contra los Juzgados Primero Penal del Circuito y Cuarto de Ejecución de Penas de Neiva (Huila), siendo vinculado el E.P.M.S.C. de Neiva (Huila), estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 17 de agosto de 2021 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Cúmplase.

JAVIER IVÁN CHÁVARRO ROJAS
Magistrado

Tribunal Superior del Distrito Judicial
Sala Primera de Decisión Penal
Neiva – Huila

ACCIONANTE: ALFREDO MONTALVO RAMÍREZ
RADICACION: 41001-22-04-000-2021-00297-00
FECHA: NEIVA, 07 DE FEBRERO DE 2023

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **ALFREDO MONTALVO RAMÍREZ**, contra el Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva (Huila), estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 14 de septiembre de 2021 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Cúmplase.

JAVIER IVÁN CHÁVARRO ROJAS
Magistrado

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Tribunal Superior del Distrito Judicial
Sala Cuarta de Decisión Penal
Neiva – Huila

ACCIONANTE: JOSÉ EVIER VARGAS QUINAYÁS
RADICACION: 41001-22-04-000-2020-00262-00
FECHA: NEIVA, 07 DE FEBRERO DE 2023

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **JOSÉ EVIER VARGAS QUINAYÁS**, contra el Juzgado Primero Penal del Circuito de Pitalito, Fiscalía Veinticinco Seccional de Pitalito y Otros, estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 20 de octubre de 2020 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

CÚMPLASE

JUANA ALEXANDRA TOBAR MANZANO
Magistrada

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Tribunal Superior del Distrito Judicial
Sala Cuarta de Decisión Penal
Neiva – Huila

ACCIONANTE: FLOR ALBA SÁNCHEZ CORTÉS
RADICACION: 41001-22-04-000-2020-00393-00
FECHA: NEIVA, 07 DE FEBRERO DE 2023

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **FLOR ALBA SÁNCHEZ CORTÉS**, contra el Juzgado Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Regional Sur, estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 02 de marzo de 2021 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

CÚMPLASE

JUANA ALEXANDRA TOBAR MANZANO
Magistrada

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Tribunal Superior del Distrito Judicial
Sala Cuarta de Decisión Penal
Neiva – Huila

ACCIONANTE: JUAN CARLOS RODRÍGUEZ PADILLA
RADICACION: 41001-22-04-000-2020-00419-00
FECHA: NEIVA, 07 DE FEBRERO DE 2023

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **JUAN CARLOS RODRÍGUEZ PADILLA**, contra el Juzgado Primero Penal del Circuito para Adolescentes de Neiva y otros, estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 26 de enero de 2021 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

CÚMPLASE

JUANA ALEXANDRA TOBAR MANZANO
Magistrada

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Tribunal Superior del Distrito Judicial
Sala Cuarta de Decisión Penal
Neiva – Huila

ACCIONANTE: JUAN BAUTISTA CUMBRE TRUJILLO
RADICACION: 41001-22-04-000-2021-00005-00
FECHA: NEIVA, 07 DE FEBRERO DE 2023

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **JUAN BAUTISTA CUMBRE TRUJILLO**, contra la Fiscalía Veintiocho Seccional de Neiva (Huila), estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 16 de marzo de 2021 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

CÚMPLASE

JUANA ALEXANDRA TOBAR MANZANO
Magistrada

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Tribunal Superior del Distrito Judicial
Sala Cuarta de Decisión Penal
Neiva – Huila

ACCIONANTE: JOSÉ VICENTE ROSO SABOGAL
RADICACION: 41001-22-04-000-2021-00048-00
FECHA: NEIVA, 07 DE FEBRERO DE 2023

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **JOSÉ VICENTE ROSO SABOGAL**, contra el Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva (Huila), estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 25 de marzo de 2021 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

CÚMPLASE

JUANA ALEXANDRA TOBAR MANZANO
Magistrada

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Tribunal Superior del Distrito Judicial
Sala Cuarta de Decisión Penal
Neiva – Huila

ACCIONANTE: CARLOS MAURICIO MURCIA CUELLAR
RADICACION: 41001-22-04-000-2021-00132-00
FECHA: NEIVA, 07 DE FEBRERO DE 2023

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **CARLOS MAURICIO MURCIA CUELLAR**, contra el Juzgado Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva (Huila) y Primero Penal del Circuito de Neiva (Huila), estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 08 de junio de 2021 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

CÚMPLASE

JUANA ALEXANDRA TOBAR MANZANO
Magistrada

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Tribunal Superior del Distrito Judicial
Sala Cuarta de Decisión Penal
Neiva – Huila

ACCIONANTE: CARLOS ANDRÉS PATIÑO DÍAZ
RADICACION: 41001-22-04-000-2021-00189-00
FECHA: NEIVA, 07 DE FEBRERO DE 2023

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **CARLOS ANDRÉS PATIÑO DÍAZ**, contra el Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva (Huila) y Otro, estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 10 de agosto de 2021 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

CÚMPLASE

JUANA ALEXANDRA TOBAR MANZANO
Magistrada

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Tribunal Superior del Distrito Judicial
Sala Cuarta de Decisión Penal
Neiva – Huila

ACCIONANTE: VÍCTOR ALFONSO MARÍN BETANCURT
RADICACION: 41001-22-04-000-2021-00238-00
FECHA: NEIVA, 07 DE FEBRERO DE 2023

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **VÍCTOR ALFONSO MARÍN BETANCURT**, contra la Fiscalía Cuarenta y Uno Local de Neiva (Huila) y Otro, estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 21 de septiembre de 2021 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

CÚMPLASE

JUANA ALEXANDRA TOBAR MANZANO
Magistrada

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Tribunal Superior del Distrito Judicial
Sala Cuarta de Decisión Penal
Neiva – Huila

ACCIONANTE: ANA MARÍA POLANCO CORREA
RADICACION: 41001-22-04-000-2021-00299-00
FECHA: NEIVA, 07 DE FEBRERO DE 2023

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **ANA MARÍA POLANCO CORREA**, contra el Juzgado Primero Penal del Circuito de Pitalito (Huila), estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 12 de octubre de 2021 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

CÚMPLASE

JUANA ALEXANDRA TOBAR MANZANO
Magistrada

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA SEGUNDA DE DECISIÓN PENAL

Neiva, siete (07) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

ACCIONANTE: EDILSON RENTERIA CAMACHO, JOSÉ REMIGIO CUARAN PERENGUEZ, GOBERNADOR DE LA COMUNIDAD INDÍGENA TELAR LUZ DEL AMANECER ORITO PUTUMAYO
RADICACIÓN: 41001-22-04-000-2020-00159-00

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **EDILSON RENTERIA CAMACHO, JOSÉ REMIGIO CUARAN PERENGUEZ, GOBERNADOR DE LA COMUNIDAD INDÍGENA TELAR LUZ DEL AMANECER ORITO PUTUMAYO**, contra la Fiscalía Cuarta Especializada de Neiva (Huila) y Otros, el Juzgado primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva (Huila) y otros, estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 18 de agosto de 2020 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Notifíquese y cúmplase

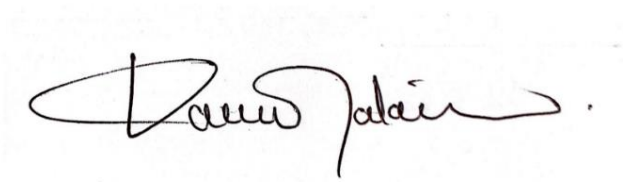

INGRID KAROLA PALACIOS ORTEGA
Magistrada

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA SEGUNDA DE DECISIÓN PENAL

Neiva, siete (07) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

ACCIONANTE: MARLIO PERALTA ARDILA
RADICACIÓN: 41001-22-04-000-2020-00226-00

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **MARLIO PERALTA ARDILA**, contra la Fiscalía Cuarta Especializada de Neiva (Huila) y Otros, el Juzgado Quinto Penal del Circuito Con Función de Conocimiento de Neiva (HUILA), estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 06 de octubre de 2020 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Notifíquese y cúmplase

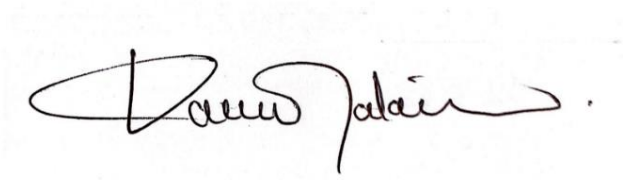

INGRID KAROLA PALACIOS ORTEGA
Magistrada

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA SEGUNDA DE DECISIÓN PENAL

Neiva, siete (07) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

ACCIONANTE: DIEGO ARMANDO BELTRÁN
RADICACIÓN: 41001-22-04-000-2020-00244-00

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **DIEGO ARMANDO BELTRÁN**, contra el Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva (Huila) y otros, estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 20 de octubre de 2020 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Notifíquese y cúmplase

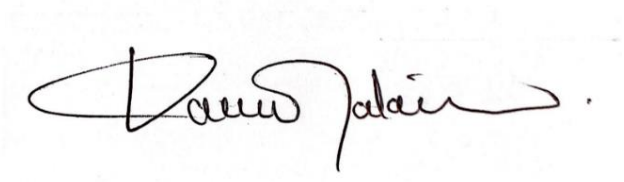

INGRID KAROLA PALACIOS ORTEGA
Magistrada

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA SEGUNDA DE DECISIÓN PENAL

Neiva, siete (07) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

ACCIONANTE: EDUAR LEANDRO CÁRDENAS BASTIDAS
RADICACIÓN: 41001-22-04-000-2020- 00300-00

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **EDUAR LEANDRO CÁRDENAS BASTIDAS**, contra el Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva (Huila) y otros, estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 17 de noviembre de 2020 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Notifíquese y cúmplase

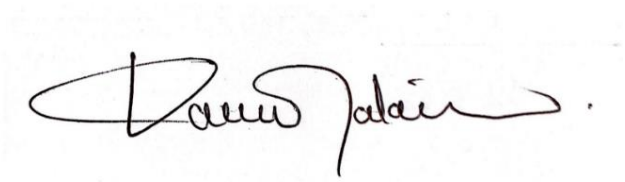

INGRID KAROLA PALACIOS ORTEGA
Magistrada

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA SEGUNDA DE DECISIÓN PENAL

Neiva, Siete (07) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

ACCIONANTE: CARLOS MAURICIO MURCIA CUÉLLAR
RADICACIÓN: 41001-22-04-000-2021-00095-00

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **CARLOS MAURICIO MURCIA CUÉLLAR**, contra el Juzgado Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva (Huila) y Otros, estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 18 de mayo de 2021 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Notifíquese y cúmplase

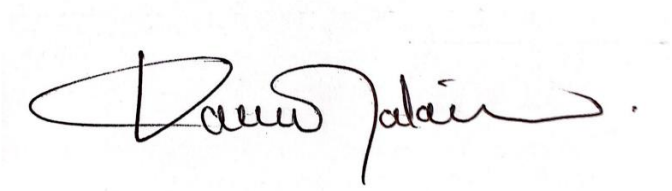

INGRID KAROLA PALACIOS ORTEGA
Magistrada

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA SEGUNDA DE DECISIÓN PENAL

Neiva, Siete (07) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

ACCIONANTE: RICARDO CAMPOS MARTÍNEZ
RADICACIÓN: 41001-22-04-000-2021-00226-00

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **RICARDO CAMPOS MARTÍNEZ**, contra la Fiscalía Veintinueve Seccional De Neiva (Huila), estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 24 de agosto de 2021 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Notifíquese y cúmplase

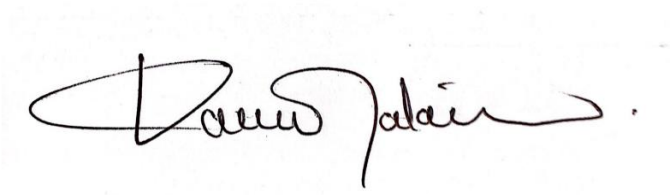

INGRID KAROLA PALACIOS ORTEGA
Magistrada

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA SEGUNDA DE DECISIÓN PENAL

Neiva, Siete (07) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

ACCIONANTE: AMAURY LUIS FLÓREZ REINO
RADICACIÓN: 41001-22-04-000-2021-00271-00

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **AMAURY LUIS FLÓREZ REINO**, contra la Procuraduría Regional del Huila, Procuraduría General de La Nación, estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 14 de septiembre de 2021 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Notifíquese y cúmplase

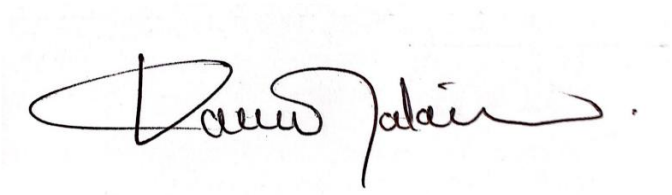

INGRID KAROLA PALACIOS ORTEGA
Magistrada

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA SEGUNDA DE DECISIÓN PENAL

Neiva, Siete (07) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

ACCIONANTE: LORENA SOLÍS VÁSQUEZ
RADICACIÓN: 41001-22-04-000-2021-00282-00

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **LORENA SOLÍS VÁSQUEZ**, contra el Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva (Huila), la SIJIN y DIJIN de la Policía Nacional, estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 30 de septiembre de 2021 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Notifíquese y cúmplase

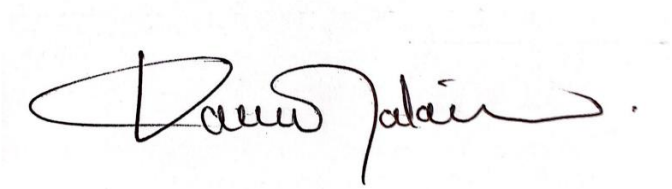

INGRID KAROLA PALACIOS ORTEGA
Magistrada

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA SEGUNDA DE DECISIÓN PENAL

Neiva, Siete (07) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

ACCIONANTE: CARLOS ENRIQUE FLÓREZ GÓMEZ
RADICACIÓN: 41001-22-04-000-2021-00306-00

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **CARLOS ENRIQUE FLÓREZ GÓMEZ**, contra los Juzgados Primero, Tercero Penal Municipal con Función de Conocimiento, Primero Penal del Circuito con Función de Conocimiento y la Fiscalía Veinticuatro Seccional, todos de Pitalito (Huila), estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 14 de octubre de 2021 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Notifíquese y cúmplase

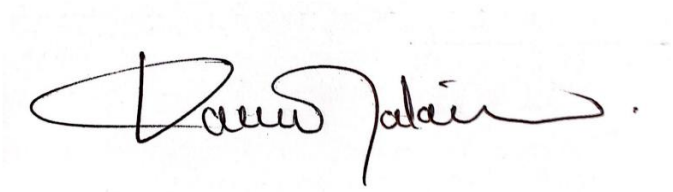

INGRID KAROLA PALACIOS ORTEGA
Magistrada

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA SEGUNDA DE DECISIÓN PENAL

Neiva, Siete (07) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

ACCIONANTE: JHON ALEXANDER VARGAS GONZÁLEZ
RADICACIÓN: 41001-22-04-000-2021-00302-00

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **JHON ALEXANDER VARGAS GONZÁLEZ**, contra el Juzgado Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva (Huila), estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 21 de octubre de 2021 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Notifíquese y cúmplase

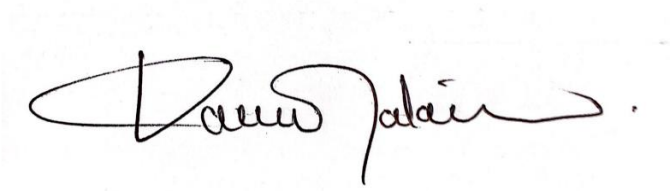

INGRID KAROLA PALACIOS ORTEGA
Magistrada

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA SEGUNDA DE DECISIÓN PENAL

Neiva, Siete (07) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

ACCIONANTE: ALEJANDRO ROMERO CHÁVARRO
RADICACIÓN: 41001-22-04-000-2021-00317-00

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **ALEJANDRO ROMERO CHÁVARRO**, contra el Juzgado Tercero Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Neiva y otros (Huila), estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 19 de octubre de 2021 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Notifíquese y cúmplase

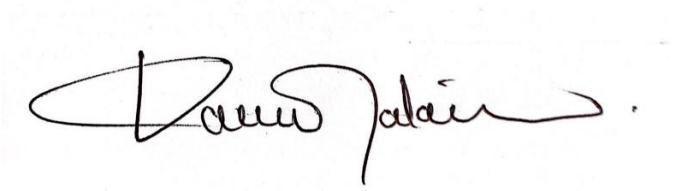

INGRID KAROLA PALACIOS ORTEGA
Magistrada